

Sobre la influencia y afinidades entre Schmitt y Laclau.

On the influence and affinities between Schmitt and Laclau

Alejandra M. Salinas¹

UCH Valencia, sede Elche, España

Recibido 29 mayo 2022 · Aceptado 19 noviembre 2022

Resumen

Este artículo aborda el concepto de lo político de Carl Schmitt y la teoría populista de Ernesto Laclau. Se ofrece, primero, una crítica de la literatura sobre la supuesta recepción del pensamiento de Schmitt en Laclau, en relación a sus nociones de antagonismo, representación, unanimidad, e identificación. Luego se reconstruyen y comparan los argumentos de los dos autores sobre el enemigo, la referencia al pueblo como sujeto político y el carácter existencial de lo político. Sin pretensión de elaborar un análisis conceptual exhaustivo para no exceder el espacio aquí disponible, se señala que a lo largo de su trayectoria Laclau ignoró a Schmitt (a excepción de un artículo sobre la guerra) y que, si bien Schmitt no fue una influencia intelectual en Laclau, hay algunas similitudes en sus modelos teóricos.

Palabras clave: Schmitt; Laclau; Antagonismo; Representación; Identidad popular

Abstract

This article deals with Carl Schmitt's antagonistic concept of the political and the political theory of Ernesto Laclau. First, it offers a critique of the literature on the supposed reception of Schmitt's thought in Laclau, in relation to his notions of antagonism, representation, unanimity, and identification. Second, it reconstructs and compares the arguments of the two authors about the enemy, the reference to the people as a political subject and the existential character of the political. Without claiming to elaborate an exhaustive analysis that would exceed the space available here, we point out that throughout his career Laclau ignored Schmitt (with the exception of an article dealing with the war) and that, although Schmitt was not an intellectual influence in Laclau, there are some similarities in their theoretical models.

Keywords: Schmitt, Laclau, Antagonism, Representation, Popular identity.

1. asalinas@untref.edu.ar

1 • Introducción

Un reciente relevamiento de escritos académicos con el nombre de Carl Schmitt en el título informa 787 resultados, de los cuales 535 tienen fecha posterior a 1993.² Es decir, en los últimos 28 años se produjo el 68% de los trabajos sobre este autor. ¿A qué se debe el relativamente tardío auge de estos estudios? Schmitt estuvo ausente en la mayoría de las publicaciones académicas hasta los años setenta, cuando aparecieron los influyentes libros de G. Schwab en 1970 (1989) y de M. Tronti (1977). En América Latina, J. Aricó, seguidor de Tronti y de G. Marramao - también lector de Schmitt - introdujo sus ideas a comienzos de los ochenta con el objetivo de resaltar el carácter político antagonístico de las relaciones capitalistas (90, 535).³

El giro schmitteano luego se afianzó con el derrumbe del eurocomunismo, momento en el que resultaba necesario encontrar nuevas fuentes para pensar las formas que tomaría el discurso de la izquierda anti-liberal a futuro (véanse, por ejemplo, las contribuciones en la revista *Telos* N°72, 1987). El marxismo ortodoxo anclado en el materialismo y en lecturas economicistas había quedado desacreditado, y a los ojos de los propulsores de sistemas alternativos a las democracias capitalistas Schmitt ofrecía nuevas herramientas para propiciar el cambio social. En tal sentido Ch. Mouffe utilizaría a Schmitt para sostener el carácter político y no económico del antagonismo (1993 117-134; 1999 38-53; 2007 12-19). Varios años antes, la autora había publicado junto a Laclau el libro *Hegemonía y estrategia socialista* (1985), donde desarrollan ideas sobre el antagonismo político como ancla para una agenda socialista radical. El éxito del libro quedó asociado a la contribución conjunta de los co-autores, con lo cual no sorprende que, por carácter transitivo y como veremos más abajo, eventualmente surgiera la asociación entre Laclau y Schmitt luego que Mouffe publicara sus estudios sobre este último.⁴

² Base de datos de Jstor, consultada el 5 de mayo de 2022.

³ Ver Aricó, "Presentación" y "Nota bibliográfica" a C. Schmitt (687-704).

⁴ Escribe M. Cortés: "Es su clásico *Hegemonía y estrategia socialista*, de 1985, el que establece un horizonte de crítica del marxismo que abre las puertas para recibir el influjo schmittiano (y en eso será efectivamente Mouffe mucho más insistente que Laclau) (160). Para una crítica del "influjo schmittiano" en la izquierda ver Borón y González (2003) y Ovejero (2018).

Por lo tanto, la primera cuestión a responder es si las ideas de Schmitt tuvieron efectivamente alguna influencia, si no la principal, en el pensamiento de Laclau. Independientemente de las respuestas, y dada la frecuente asociación entre los dos autores, en segundo lugar cabe indagar cuáles son las similitudes y diferencias entre ellos. A tales fines, el trabajo se estructura en dos partes: la primera cuestiona la hipótesis sobre la influencia de Schmitt en Laclau y examina sus nociones de antagonismo, representación, unanimidad, e identificación. La segunda compara sus ideas en torno a la construcción del enemigo, la referencia al pueblo como sujeto político y el carácter existencial, no normativo, de lo político. Se concluye que a lo largo de su obra Laclau ignora a Schmitt (a excepción de un único artículo sobre la guerra), si bien se detectan ciertas similitudes entre sus modelos teóricos.

2 · ¿Schmitt en Laclau?

D. Howarth, colega, compilador y comentarista de Laclau, afirma que la obra de su madurez (que incluye *La razón populista*) está basada principalmente en el post-estructuralismo, el psicoanálisis y la filosofía post-analítica aplicados al análisis del discurso (2015 3). En líneas similares, Marramao detecta cuatro influencias principales en el pensamiento populista de Laclau: el análisis lingüístico de Saussure, el psicoanálisis de Lacan, el pensamiento de Gramsci y el postestructuralismo de Derrida (20).

En contraste, otros autores encuentran que las ideas de Schmitt ejercieron una fuerte influencia intelectual y marcaron el núcleo de su teoría populista en relación a su carácter antagonístico. En particular, la mayoría de estas asociaciones remiten a la conocida distinción amigo-enemigo como sustrato de la política radical populista (Camargo 2013; Melo y Aboy Carlés 2014; Retamozo y Stoessel 2014; Villacañas 2015; Cortés 2019; Urbinati 2019; Rosanvallon 2020; Peruzzotti 2021; De La Torre 2021; Rosler 2022). Examinaremos estos argumentos a continuación.

2 · 1 · El antagonismo político

Opina R. Camargo sobre la noción de antagonismo: “no sólo Mouffe, sino también Laclau, adscriben de manera singular a la distinción política especí-

fica que Carl Schmitt propone en su ya clásico libro *El concepto de lo político*” (166). El verbo “adscribe” indicaría que Laclau reconoce explícitamente la influencia de Schmitt en su idea de antagonismo, aunque no se ofrece ninguna fuente primaria en respaldo de tal afirmación. De hecho, más adelante el autor menciona que Laclau no cita a Schmitt en sus dos libros troncales sobre hegemonía y populismo (*Ibid.* 170). En su descargo, según Camargo Laclau estaba dispuesto a aceptar se intentara vincular su pensamiento con la noción de lo político de Schmitt (*Ibid.* nota 4). Pero la frase implica que el mismo Laclau no había realizado tal vinculación, y por lo tanto socava aún más la premisa inicial de la “adscripción”.

Por su parte C. Ramas (2016) remite al trabajo de Laclau titulado “Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical” donde se “parafrasea casi literalmente a Schmitt” toda vez que otorga primacía a lo político en el establecimiento del vínculo social.⁵ Efectivamente, Laclau analiza la estructuración política de las identidades sociales y las presenta como el resultado de articulaciones hegemónicas, constitutivas y contingentes; sin embargo, en ningún lugar del trabajo citado menciona a Schmitt como fuente de esas ideas, sino a Lenin, Trotsky y Gramsci (2015 180,188). Como aval de su hipótesis sobre la paráfrasis, Ramas también alude a una conferencia donde Laclau afirma que los antagonismos sociales no son ni oposiciones reales (en el sentido de histórico-sociales) ni contradicciones dialécticas (en el sentido lógico) sino que son introducidos mediante una formación hegemónico-política. Esta última idea es atribuida únicamente a Gramsci (2010 152-154). Por lo tanto, la supuesta conexión Schmitt-Laclau pasa por alto la ausencia completa de menciones a Schmitt y su explícita adscripción a Gramsci.

J. Melo y G. Aboy Carlés también encuentran que Schmitt es “un tácito fantasma que acompañará toda la obra de Laclau”, si bien la nota al pie de esa frase remite únicamente a Mouffe (404n15). Considerando la ausencia de citas donde Laclau mencione las ideas del pensador alemán, se tendrá

⁵ Ramas sigue a Villacañas (25). También M. Retamozo y S. Stoessel posicionan a Laclau entre los “schmittianos de izquierda” (15 notas 2 y 3), y según C. De La Torre Laclau fue influenciado por la distinción amigo/enemigo de Schmitt (69-70). Ver asimismo Lip-ping (33), quien incluye a Oliver Marchart y Slavoj Žižek entre quienes ven en Laclau a un “schmittiano” (agradezco a un revisor esta última referencia).

que analizar en qué sentidos, temas, y enfoques Schmitt puede detectarse en Laclau. De hecho, uno de los intentos por ofrecer una demostración en tal sentido fracasa cuando Melo y Aboy Carlés mencionan que *Hegemonía y estrategia socialista* presenta “una concepción de la hegemonía donde el concepto gramsciano es tensionado entre el formalismo taxonomizador del estructuralismo althusseriano y el existencialismo agonial de Schmitt” (*Ibid.* 405). Fracasa pues pasa por alto la ausencia de citas de Schmitt en el libro y la vinculación del existencialismo solo con Heidegger y Merleau Ponty (Laclau y Mouffe 1985 xi, 146n16).

Más adelante, Melo y Aboy Carlés abordan el significado del antagonismo en Laclau y Mouffe, en quienes la distinción entre “las figuras de la contradicción lógica y la oposición real resulta fundamental para comprender las derivaciones que tendría su teoría de la hegemonía” (406n17). En efecto, según Laclau y Mouffe “ni las oposiciones reales ni la contradicción dialéctica pueden dar cuenta de la relación específica que llamamos antagonismo social” (xiii). Pero lejos de asociar el antagonismo social con Schmitt, lo introducen a partir de la *praxis* hegemónica, noción solo relacionada con el pensamiento de Gramsci.

A lo largo del tiempo Gramsci persiste como la fuente principal de Laclau en todo lo referente al antagonismo y la lucha por la hegemonía (1977 141-142; 2009 117,192-193,148,308).

Al respecto, cabe recordar, la idea de antagonismo en Gramsci se detecta en expresiones como las siguientes: “la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos formas, como “dominación” y como “liderazgo intelectual y moral”. Un grupo social domina a grupos antagónicos, a los que tiende a “liquidar”, o a subyugar quizás incluso por la fuerza armada; conduce a grupos afines y aliados”; [el liderazgo político] se convirtió simplemente en un aspecto de la función de dominación en la medida en que absorbe a los enemigos (esto significa su decapitación y aniquilación a menudo durante mucho tiempo)” (1971 57,59). Gramsci utiliza también las expresiones “voluntad política colectiva antagónica”, “fuerzas antagónicas”, “fuerza revolucionaria antagónica” (*Ibid.* 228, 229, 278), y “antagonismos sociales” (1978 167,288).

Lamentablemente no hay espacio suficiente para analizar el pensamiento de Gramsci con más detalle. El propósito aquí es solo resaltar las

nociones incorporadas por Laclau a partir de fines de los años setenta en sus escritos sobre la articulación política basada en el antagonismo. Al defender la primacía de la política como antagonismo Laclau encuentra inspiración exclusiva en las ideas de Gramsci y no en la distinción amigo/enemigo de Schmitt.

2 · 2 · La noción de representación

En su lectura de *La razón populista*, Melo y Aboy Carlés opinan que Laclau asume “las formas de reducción a la unidad que corresponden, por ejemplo, al principio de representación schmittiano” (422-423). ¿Cómo interpretar la expresión “reducción a la unidad” aplicada a Laclau? Para dar respuesta a la pregunta debemos adentrarnos en el uso que el autor da al psicoanálisis. En sus términos,

Uno necesita identificarse con algo porque hay una falta de identidad originaria e insuperable. (...) el orden con el que nos identificamos se acepta, no porque se considere valioso en términos de los criterios de bondad o racionalidad que operan en sus bases, sino porque produce la posibilidad de un orden, de una cierta regularidad. (1994 3)

Esa base psicoanalítica postula una búsqueda humana de plenitud al mismo tiempo que señala los límites de esa búsqueda. Si se extrapola la idea al mundo político, expresiones como “la unidad del pueblo” o el “bienestar del país” remiten “a la plenitud de un orden comunitario pleno como algo que está ausente y que tiene que ser alcanzado” (*Ibid.* 37).

La razón populista continúa con ese análisis y menciona como referentes a Freud, Lacan y Copjec, para quienes la plenitud ausente nunca puede ser satisfecha (2009 75-88,143-147).⁶ Su autor concibe al populismo como “la unificación simbólica del grupo en torno a una individualidad”, idea tomada del psicoanálisis (*Ibid.* 130). En suma, la unificación simbólica asociada con el líder populista tiene una base exclusiva en el psicoanálisis y no se sustenta en el pensamiento schmittiano.

⁶ Mouffe luego incorpora la mirada psicoanalítica, aunque sin indicar si se inspira en el enfoque de Laclau (2007 32-35).

Dicho esto, cabría indagar si es la noción de representación la que permite detectar alguna influencia de Schmitt, tal como lo sugieren Melo y Aboy Carlés. Los autores remiten al *El concepto de lo político*, si bien la representación no está desarrollada allí sino en *Teoría de la constitución*, donde Schmitt afirma que la unidad política del Estado se basa en la combinación de dos principios opuestos:

El principio de la identidad (del pueblo presente consigo mismo como unidad política, cuando, por virtud de propia conciencia política y voluntad nacional tiene aptitud para distinguir entre amigo y enemigo) y el principio de la representación, en virtud del cual la unidad política es representada por el Gobierno. (2017 281)

La cita reconoce una única voluntad popular, independiente del gobierno pero representada por éste, por lo cual cobra sentido la expresión “reducción a la unidad”. De este modo, identidad y representación se convierten en partes combinables e igualmente necesarias de la existencia política de un Estado.⁷

Ahora bien, la noción de representación así entendida implica o exige la homogeneidad social. Al respecto, en el prefacio a la segunda edición de *La crisis de la democracia parlamentaria* escribe Schmitt:

Toda democracia real se basa en el principio de que no sólo los iguales son iguales, sino que los desiguales no van a ser tratados como iguales. La democracia requiere, por lo tanto, primero homogeneidad y segundo –si surge la necesidad– eliminación o erradicación de la heterogeneidad.” Su noción de la igualdad de los iguales remite a “ciertas cualidades físicas y morales [es decir] sólo es interesante y valiosa políticamente en la medida en que tiene una sustancia. (1988 9)

Hasta aquí hay al menos dos aspectos principales que contrastan con el pensamiento de Laclau. Primero, la razón populista no supone una voluntad popular previa a la representación; es precisamente el discurso del representante o líder el que construye al sujeto pueblo a partir de la aglu-

⁷ Cfr. Peruzzotti: en Schmitt identificación y representación son “vías *alternativas* para lograr la unidad política” (2021 76 énfasis agregado).

tinación de diversas formaciones sociales. Segundo, una vez construido el bloque populista no se convierte en un todo homogéneo sino que respeta la autonomía de las demandas particulares respecto de las otras. Por lo tanto, el término pueblo designa aquel signo o nombre que remite a una unificación simbólica en el campo popular pero que al mismo tiempo reconoce la heterogeneidad de los elementos que componen la cadena equivalencial (2009 177, 191, 204-205, 249).⁸ En consecuencia, no sería exacto aplicar la expresión “reducción a la unidad” ni afirmar con Melo y Aboy que Laclau reduce “lo heterogéneo a un Uno” (415), ya que la heterogeneidad de las formaciones sociales se mantiene luego de la construcción del sujeto político pueblo.

2 · 3 · La unanimidad

También P. Rosanvallon asocia el pensamiento de Laclau con el criterio de homogeneidad de Schmitt, para quien, escribe,

El pueblo formado en la lucha contra sus enemigos era de hecho necesariamente homogéneo y unánime. Sin tomar prestada de Schmitt su concepción étnica de la homogeneidad, sus “lectores populistas” como Chantal Mouffe o Ernesto Laclau han conservado su idea de la unanimidad como horizonte regulador de la expresión democrática. (38)

Como otros autores, el pensador francés no cita textos de Mouffe o Laclau para ofrecer respaldo a la supuesta recepción de este concepto de Schmitt. De hecho, no podría citarlos, pues la idea de unanimidad constituye lo contrario del antagonismo dicotómico defendido por los autores. Por definición, en una sociedad dividida en dos campos antagónicos no puede haber unanimidad en el sentido de un acuerdo general sobre los principios y procedimientos políticos (visión liberal), ni en el sentido de un ser popular

⁸ El rechazo de la homogeneidad identitaria no impide a Laclau apelar en simultáneo a una “voluntad colectiva unificada” precisamente porque ésta consiste en la cristalización de elementos heterogéneos (2009 141). Al respecto, Laclau distingue dos “formas de lo heterogéneo”: una relacionada con la identidad, opuesta a la homogeneidad, y la otra relacionada con el antagonismo político, opuesta a la dialéctica economicista (*Ibid.* 188). Nos referimos aquí a la primera forma.

sustantivo (Schmitt), ni en el sentido hegeliano-marxista de una única sociedad comunista final. La lógica populista de Laclau trata sobre un mundo signado de forma permanente por uniones políticas conflictivas, siempre contingentes y de duración temporaria e incierta. Ello imposibilita el fin de la historia u otra clase de “horizonte regulador”, ya sea basado en la unanimidad o no. Se trata de una lógica de lo divisivo, diferenciada de acuerdo con la relación entre los sujetos involucrados: será una lógica antagonónica (no erradicable) en la relación entre el pueblo y el no-pueblo, y serán tensiones (potencialmente solucionables) en la relación entre el líder y las demandas sociales.

Otros autores presentan la noción de unanimidad bajo el rótulo del consenso. Afirman, por ejemplo, sobre el populismo de Laclau: “hace que la misma política en el dualismo amigo/enemigo de Carl Schmitt sea capaz de un consenso hegemónico [que] se construye a través de la movilización y el consentimiento directo del pueblo” (Urbinati 117). La frase asocia a Laclau con Schmitt, pero ello es un error según lo anteriormente señalado. Además, la hegemonía en el sentido otorgado por Laclau, siguiendo a Gramsci, es la combinación de elementos voluntarios o consensuales tanto como coercitivos (2009 84). Por lo cual hablar de consenso hegemónico es reconocer solo parte de su argumento, y pasar por alto que éste también descansa en el recurso a la fuerza.

Por otro lado, el consenso populista no equivale a un consentimiento directo del pueblo en la acepción usual de asentimiento o aprobación racional o electoral de los ciudadanos. Por el contrario, Laclau espera del pueblo una adhesión e identificación emocional mediante un “lazo libidinal” (2009 10,109), por lo cual la noción de consentimiento resulta un elemento demasiado racional, jurídico o liberal para ser aceptado como sustrato de la legitimación populista. Por ello, para comprender la lógica del populismo resulta más acertada la siguiente reflexión de Mouffe:

Concebir la política como un proceso racional de negociación entre individuos es borrar por completo la dimensión del poder y el antagonismo (...). Es también descuidar el papel predominante de las pasiones como fuerzas motrices de la conducta humana. Además, en el campo de la política, son grupos e identidades colectivas con los que nos encontramos, no individuos aislados,

y su dinámica no puede ser aprehendida reduciéndola a cálculos individuales. (1993 140)

En resumen: respecto de la incorporación y conceptualización del antagonismo, la representación y la identificación, Schmitt no ejerció ninguna influencia en Laclau. Éste recurrió a Gramsci para desarrollar su visión sobre el antagonismo, e hizo uso de categorías psicoanalíticas para abordar los procesos de identificación, representación y unificación simbólica. Por otro lado, las nociones de unanimidad y consentimiento en sus acepciones usuales presuponen el acuerdo de voluntades individuales en base al criterio de racionalidad, presuposición ajena a toda la argumentación de Laclau.

Lo dicho hasta aquí no impide, sin embargo, señalar coincidencias, similitudes o paralelismos entre los dos autores. En tal sentido escribe con acierto M. Novaro:

Laclau ha identificado los procesos por los cuales las lógicas de la diferencia y la equivalencia dan origen a los procesos de agregación, descomposición y redefinición de los actores colectivos (...). En el Schmitt de *El concepto de lo político* se nos sugiere una idea bastante similar: es a partir de la contraposición a un enemigo, vale decir, la decisión de enfrentar a «otro», que se constituye la identidad del «amigo» en tanto entidad política. (5)

En la misma línea, Gascón Pérez afirma sobre la hegemonía en Gramsci y la distinción amigo-enemigo de Schmitt:

Ambas nociones refieren a una lógica particular de intervención política basada en la dicotomización o antagonización del espacio social frente a la política burguesa. [...] Algo similar ocurre en la obra de Ernesto Laclau con la oscilación que experimenta la “lógica de la equivalencia”. (155-156 nota 6)

También se ha señalado un mismo carácter autónomo, primordial y totalizante de lo político en el pensamiento de los dos autores (Tagliafico 2021).

Por último, afirmar que en la construcción del populismo de Laclau no hay una recepción del pensamiento de Schmitt no nos exime de realizar

nuestra propia comparación y señalar algunos otros acercamientos y alejamientos entre los dos autores, examinados a continuación.

3 · Schmitt y Laclau

En esta sección se analizan algunos conceptos tratados por los dos autores y se comparan sus ideas sobre la guerra, el pueblo y la naturaleza de lo político. Se señalan las discrepancias en el análisis de la guerra, así como los acercamientos teóricos en torno al sujeto pueblo y la mirada existencial de lo político.

3 · 1 · El enemigo y la guerra

En *El concepto de lo político* Schmitt pensó la naturaleza de lo político en base a la distinción entre amigo y enemigo para las relaciones internacionales en la época del Estado soberano europeo. Con el declive del sistema medieval europeo el enemigo había dejado de ser considerado un adversario a aniquilar, y las prácticas de guerra se circunscribieron. Esto cambió con la visión marxista-leninista sobre las relaciones entre las clases sociales, repensadas a partir de entonces como una de enemistad y eliminación en tanto el enemigo de clase es absoluto y no admite ningún límite a la lucha (Schwab 1987 194,199-201).

Las reflexiones específicas de Schmitt sobre la naturaleza del enemigo y de la guerra son volcadas en *Teoría del partisano*, publicado en 1963. El libro inspiró a Laclau a escribir su único artículo sobre el pensador alemán, titulado “On ‘Real’ and ‘Absolute’ Enemies” [2005]. Presentaremos un breve contrapunto entre los dos autores para resaltar las discrepancias en este tema, que fortalecen nuestra lectura sobre la ausencia de la influencia de Schmitt en Laclau.

Schmitt posiciona a Lenin como “el primero que comprendió con plena conciencia al partisano como figura esencial de la guerra civil nacional e internacional” (1966 70). Lenin habría tomado de Clausewitz la distinción amigo/enemigo, pero convirtió a este último en un enemigo absoluto, que incluía al enemigo de clase, esto es, el burgués, el capitalista occidental (*Ibid.* 73-74). Puede decirse que Schmitt confronta con Lenin al condenar la guerra de enemistad absoluta sobre la base de que ésta no reconoce ningún límite, y afirma que la esencia de lo político no es la enemistad como tal, sino la

distinción de amigo y enemigo. Para Schmitt, nunca se trata de un enemigo absoluto y por ello critica al comunismo en tanto promueve la “máxima intensidad del *engagement* político [que culmina en] una guerra civil mundial revolucionaria de enemistad de clases” (*Ibid.* 124-127 énfasis original). Observa al respecto:

Semejantes guerras —que pretenden ser definitivamente la última guerra de la humanidad— tienen que ser, por necesidad, sumamente intensas e inhumanas, porque se pasan de lo político y descalifican, al mismo tiempo, al enemigo en el plano moral y en otras categorías. Lo convierten en un monstruo inhumano que no sólo hay que rechazar sino también destruir definitivamente, de manera que ya no se trata de un enemigo que hay que reducir a sus propios límites. La posibilidad de estas guerras nos demuestra claramente que la guerra, como posibilidad real, sigue existiendo hoy día, y esto es lo esencial para la distinción de amigo y enemigo y para un conocimiento de lo político. (*Ibid.* 127)

Estas mismas ideas encuentran su expresión más sintética en una frase de *El concepto de lo político*: “la guerra no es pues en modo alguno objetivo o incluso contenido de la política pero constituye el *presupuesto* que está siempre dado como posibilidad real” (2009 64, énfasis agregado). De esta manera, la distinción amigo-enemigo en tanto presupuesto funciona como un criterio predictivo antes que descriptivo o prescriptivo. La posibilidad anticipatoria de la guerra, y la conciencia de los peligros que ésta acarrea, conducen a limitarla mediante el derecho, esto es, a no criminalizar al adversario y a la negación de la enemistad absoluta.

Ahora bien, ¿cómo lee Laclau las ideas volcadas en *Teoría del partido-sano*? El autor reconstruye las tres oposiciones presentadas en ese texto, a saber, la de política/guerra, la de enemigo real/absoluto, y la de legalidad/legitimidad. En su lectura, es un acierto de Schmitt resaltar el elemento de “hostilidad” o antagonismo en la base de la estructura política y la construcción del “enemigo” como frontera o amenaza a la propia identidad.

Sin embargo, a su juicio la progresión hacia una guerra absoluta tendría algunos aspectos no contemplados por Schmitt, en tanto: a) excede los límites nacionales, b) se construye mediante lo que Gramsci denominó “gue-

rra de posición”, en la cual la noción de enemigo se desplaza de lo militar hacia otros planos sociales, y c) luego de la eliminación del enemigo sigue la construcción de un orden donde se establecen nuevas reglas (2015 223-230).

Como reflexión frente a estos tres comentarios cabe señalar lo siguiente. Primero, y respecto del alcance de la guerra, Schmitt es consciente de que la guerra absoluta contemporánea excede el ámbito nacional, por lo cual el partisano se convierte en el agente de “una agresión revolucionaria mundial [que busca] la destrucción del orden social existente [y apela a] una lógica de terror” (1966 101-103). Cuando Schmitt escribe, esa agresión promovida a partir de Lenin y Mao se basaba principalmente en el discurso de movilización revolucionaria contra el sistema capitalista. Cuarenta años después, Laclau observa que los actores y las dinámicas partisanas son distintos y se despliegan en un ámbito globalizado más allá de lo económico (y alcanza lo ecológico, cultural, etc.).

Segundo, la noción de “guerra de posición” es usada por Laclau como una crítica a la base materialista del marxismo y a su foco en el proletariado, contra el cual defiende “una lógica del desplazamiento de las fronteras políticas” (2009 192). Por extensión, el autor pone en cuestión el carácter unívoco y militar del enemigo en Schmitt, contra el cual invoca un desplazamiento del antagonismo hacia otra clase de enemigo, uno indeterminado, fluctuante y extendido a todo el campo social. En su óptica no hay un enemigo único, ni absoluto ni fijo, y cualquier grupo puede ser el enemigo.

Por último, respecto de la legalidad y la legitimidad, para Laclau la legalidad de un nuevo orden (digamos, el populista) es consecuencia de la legitimidad ganada antes mediante la lucha. En esta materia también disiente de Schmitt, para quien la legalidad republicana “es la única forma de legitimidad [...]. El gobierno legal decide quién es el enemigo contra el cual luchará el ejército” (1966 115,117). En otras palabras, para Schmitt la legitimidad tiene fundamento en las instituciones legales, mientras que para Laclau la legitimidad se asienta en la causa que sostiene y permite el éxito de la lucha contra un determinado orden institucional. En este último sentido escribe:

El populismo se presenta a sí mismo como *subversivo* del estado de cosas existente y también como el punto de partida de una *reconstrucción* más o menos radical de un nuevo orden una vez que el anterior se ha debilitado. (2009 221 énfasis original)

En conclusión: Laclau coincide con Schmitt en tomar al antagonismo como criterio base de la política y en la identificación del enemigo como un requisito derivado de esa idea. Sin embargo, hace explícitas sus discrepancias con Schmitt en aspectos esenciales del análisis de la guerra y de la legalidad como sustrato de la acción política legítima.

Más aun, las diferencias señaladas en “On ‘Real’ and ‘Absolute’ Enemies” son extensibles al conjunto de la obra de Laclau, donde el antagonismo alcanza todos los planos sociales, está presente no como posibilidad a predecir o evitar sino como *praxis* a realizar, y ello resulta necesario porque sin la frontera que lo separa del otro antagónico no se puede construir al sujeto pueblo (2009 117).

Por el contrario, Schmitt no defiende el antagonismo, la guerra ni la revolución como ideales. Por ello, los dos pensadores parecen ubicarse en las antípodas toda vez que en Laclau la política no solo implica antagonismo sino incluso ruptura o revolución violenta (2015 162). Escribe al respecto en 1991:

Soy muy partidario de reintroducir la dimensión de la violencia dentro de la reforma. Un mundo en el que la reforma tiene lugar sin violencia no es un mundo en el que me gustaría vivir. (...) Toda reforma implica cambiar el statu quo, y en la mayoría de los casos esto dañará los intereses existentes. El proceso de reforma es un proceso de luchas, no un proceso de ingeniería silenciosa y fragmentaria. Y no hay nada aquí que lamentar. (2015 249)

Y en 2005 opina (con un sesgo más matizado pero en la misma línea):

Podríamos llamar al momento de la hostilidad el momento específicamente “político” en la estructuración de una comunidad, mientras que podríamos concebir como “administración” al sistema de reglas que limitan el campo dentro del cual la hostilidad puede operar. [Sin embargo] Las fuerzas antagónicas tienen que organizarse para una confrontación más permanente que cubre la mayoría de los aspectos de la vida. De esta manera, la administración deja de ser neutral frente a lo político. (2015 227-228)

Por lo tanto, a la luz de lo expuesto hasta aquí, resulta curioso que los dos pensadores sean con frecuencia fusionados en un mismo modelo

de antagonismo, cuando en realidad discrepan en una cuestión tan esencial como es la defensa (Laclau) y el rechazo (Schmitt) de la violencia/hostilidad en tanto instrumento idóneo y principal para introducir el cambio y/o actuar en el ámbito político.

3 · 2 · El sujeto pueblo

La comparación en torno a la idea de pueblo ofrece un escenario teórico distinto, puesto que los dos autores se acercan en sus conceptualizaciones, si bien con algunas diferencias.

En *La crisis de la democracia parlamentaria* [1923/1926] Schmitt observa que la identidad del pueblo en una democracia no es una “realidad palpable” sino descansa en un reconocimiento, en una serie de “identificaciones” entre gobernantes y gobernados, entre el pueblo y sus representantes. Su reflexión lo lleva a “la cuestión de quién tiene control sobre los medios con los que la voluntad del pueblo ha de ser construida: fuerza militar y política, propaganda, control público de la educación y escuelas (...) sólo el poder político, que debe provenir de la voluntad del pueblo, puede formar la voluntad del pueblo en primer lugar” (1988 26-27,29). Resalta en esta cita la idea de construir políticamente la voluntad del pueblo.

Pero en *Teoría de la constitución* [1928], el autor parece revertir el enfoque sobre el pueblo toda vez que atribuye a éste una conciencia y voluntad política y la capacidad de distinguir al amigo del enemigo (2017 281). No se trataría entonces de construir su voluntad, como afirmaba en 1923, sino de representar aquella pre-existente.⁹ En ese texto la palabra “pueblo” es polisémica, ya que remite a una entidad no organizada ni estructurada, que es el sujeto del poder constituyente; a aquellos que no gobiernan; al portador de la opinión pública; al pueblo reunido que “aclama”, y al conjunto de los votantes que eligen las personas o propuestas presentadas a votación (*Ibid.* 309, 313-315, 318, 355-356). En ninguna de las acepciones mencionadas gobierna el pueblo, lo cual ha sido bien resaltado por J. Dotti al indicar que en *Teoría de la constitución* “la unidad política del pueblo en cuanto tal nunca

⁹ Probablemente el cambio de perspectiva pueda ser explicado a partir de una lectura contextual: en 1923 era necesario reconstruir la identidad de Alemania, mientras que cinco años después el objetivo era garantizar el orden frente al proceso de fragmentación política.

puede estar presente en su identidad real y en consecuencia, tiene que ser representada” (42, 47-48).

La noción de pueblo de Laclau presenta similitudes solo con el primer Schmitt. La lógica del populismo es posible únicamente a partir de la intervención del representante que da lugar a la construcción del pueblo (2009 204). Al igual que Schmitt, Laclau también resalta la necesidad y prioridad de la instancia de representación populista; ésta sería el “fenómeno político por excelencia”, debido a que “el representado depende del representante para la constitución de su propia identidad”. Sin la representación, no habría incorporación del pueblo a la esfera pública (*Ibid.* 200-201).¹⁰

Por lo tanto, tanto en Schmitt como en Laclau el pueblo no es un actor político independiente ni participe en la toma de decisiones. Ninguno contempla la acción popular directa: en Schmitt la posibilidad de aclamar o aprobar lo que el representante propone al pueblo implica limitar la capacidad de autonomía y acción directa por parte de éste para enmendar o corregir esa propuesta, o para introducir la suya propia. Asimismo, en Laclau la participación popular en la esfera pública queda reducida a sentir vínculos afectivos que cimenten la identificación popular, y queda impedida de expresar sus opiniones a través de una pluralidad de instituciones que puedan complementar o competir con la instancia representativa hegemónica.

En esta materia Laclau sigue otra vez a Gramsci: si para éste el Partido Comunista Italiano debía organizar a las masas, representar los intereses del proletariado y el campesinado y garantizarles la libertad, para el pensador argentino es el líder populista quien debe agrupar las demandas equivalentes e insatisfechas en torno a la identidad del pueblo y representarlas en su común antagonismo con el otro antagónico.¹¹ En otras palabras, en ambos autores el pueblo depende de la existencia de un liderazgo político que lo organice y lo guíe. Pero a diferencia de Gramsci, para Laclau no se trata de una élite partidaria, sino de un nombre individual que aglutine la confianza, el amor y la lealtad de su pueblo.

10 En este sentido, *pace* Dotti, el populismo es ajeno al “coqueteo con el activismo presencialista” (48).

11 Gramsci (1978:78) y Laclau (2009: 10, 130, 282). Sobre la emergencia y el rol del líder en Laclau ver Salinas (2011: 170,175,177).

Antes de concluir este apartado, es de interés resaltar otras similitudes relevantes en Schmitt y Laclau, en tanto sustentan o complementan su conceptualización del pueblo. La primera es de carácter metodológico: pensar la dinámica política a partir de un sujeto colectivo inserto en un contexto particular es una toma de posición contra la mirada liberal en la cual la unidad de análisis son los ciudadanos individuales, quienes pueden definir sus identidades apelando a valores universales.

La segunda observación se relaciona con el contexto del surgimiento del proyecto popular, entendido como el resultado de una crisis de la democracia representativa liberal. Según Schmitt,

Si la identidad democrática se toma en serio, en caso de emergencia, ninguna otra institución constitucional puede resistir el único criterio de la voluntad popular (...). La crisis del parlamentarismo presentada aquí se basa en el hecho de que la democracia y el liberalismo podrían ser aliados entre sí por un tiempo, al igual que el socialismo y la democracia se han aliado; pero tan pronto como alcance el poder, la democracia liberal debe decidir entre sus elementos. (1988 15, énfasis agregado)

En la misma línea, para Laclau “el surgimiento del populismo está históricamente ligado a una crisis del discurso ideológico dominante que a su vez es parte de una crisis social más general” (1977 175); y, de modo más general, la crisis de representación está en la base de “cualquier estallido populista y anti-institucional” (2009 137).

En ambas miradas, la crisis surge de un sistema donde prima la fe en la deliberación pública para resolver los conflictos (Schmitt) o donde la lógica institucional ignora la atención de demandas populares insatisfechas (Laclau). La raíz común que nutre sus posiciones es la supuesta incapacidad del liberalismo para lidiar con los conflictos y los desafíos de la política democrática.

3 · 3 · La mirada existencial de lo político

Según Schmitt, la distinción amigo/enemigo no es una definición exhaustiva ni indicativa de algún contenido, sino un “criterio” tomado “en su sentido

concreto y existencial” en relación a “la posibilidad real de matar físicamente” (2009 56,58,63). Su enfoque existencial de lo político ha sido abordado desde distintos ángulos. Así, algunos lo contraponen a la justificación normativa de lo político (Aricó 691-92; Villacañas Berlanga y García 56), mientras otros remarcan que el único fundamento del soberano es él mismo (Samples 212) o su “existencialismo agonial” (Melo y Aboy Carlés 405). En esa línea se ubica también Mouffe al separar la categoría política de lo normativo:

Schmitt tiene razón al afirmar que ‘el fenómeno de lo político sólo puede entenderse en el contexto de la posibilidad siempre presente de las agrupaciones de amigos y enemigos, independientemente de los aspectos que esta posibilidad implica para la moral, la estética y la economía. (1993 50)

En efecto, el interés de Schmitt reside principalmente en la defensa del orden político que posibilita la supervivencia y en este sentido su enfoque es “existencial”. En el plano nacional, la existencia es entendida como la preservación de la propia forma de vida en sentido físico e identitario; solo una amenaza a la propia forma de vida justifica matar a otros (2009 63,78). Schmitt remite a la necesidad de defender un orden identitario frente a la amenaza de su extinción a manos del enemigo.

En la medida en que no recurre a otro argumento que no sea la preservación de la existencia, su visión no presenta un fundamento normativo ya que éste exigiría una argumentación en base a algún criterio moral (como por ejemplo, la utilidad, el valor, el deber, la virtud, etc.). Desde este ángulo, una teoría con base normativa se debe ocupar de los fundamentos morales de las instituciones y prácticas políticas, así como de los derechos y deberes atribuidos a los actores políticos. Pero el argumento de la supervivencia no es de tipo normativo pues remite a la necesidad de preservar la vida y en tal sentido es un concepto existencial, del mismo modo que lo es alimentarse, abrigarse, etc.¹² Puede decirse entonces que la mirada existencial de Schmitt es descriptiva (del conflicto potencial que amenaza la existencia) y prescriptiva (en tanto brinda recomendaciones para actuar en defensa de la supervivencia).

¹² Para un abordaje normativo de Schmitt ver Rosler (2021 6).

En lo que toca a Laclau, el carácter existencial de su teoría se presenta bajo la categoría del “significante vacío y flotante”, de acuerdo con el cual el vocablo pueblo cobra una existencia, un contenido específico, según cada lugar y momento histórico. Así, *La razón populista* trata sobre el contenido indefinido del populismo, y postula que el pueblo es el resultado de una operación hegemónica, de carácter contingente, articulada por una demanda particular (2009 161). Al igual que con Schmitt, no encontramos fundamento normativo alguno que explique o justifique en base a cuáles valores, deberes o derechos una demanda determinada logra dar existencia al pueblo o se mantiene y es respetada como instancia de representación. Si preservar la vida no constituye un criterio normativo, triunfar en la construcción de la hegemonía populista tampoco lo es.

4 · Conclusión

Quienes encuentran en Schmitt la principal influencia intelectual en Laclau deberían indicar en cuáles de los escritos de este último se detectan referencias al pensador alemán. Este trabajo buscó demostrar que en la literatura examinada esa evidencia está ausente, y que cualquier tarea en tal sentido está destinada a fracasar ya que Laclau no se inspiró en Schmitt.

Si la intención es asociar el pensamiento de los dos autores, una estrategia argumentativa válida es demostrar las similitudes de sus postulados, así como sus implicancias y consecuencias, y de este modo evitar abonar hipótesis causales y respetar la autonomía de sus modelos, tal como lo señalan por ejemplo Novaro y Pérez, ya citados.

Como conclusión general cabe acotar que la categoría de lógica antagonista admite múltiples versiones. Si bien Laclau y Schmitt ponen el acento en el antagonismo, sus contribuciones pertenecen a distintas subcategorías. En tal sentido, Laclau no fue parte del giro schmitteano pues se inspiró en el legado de Gramsci al cual incorporó, entre otros, elementos del psicoanálisis, del posestructuralismo y del análisis del discurso.

Puede afirmarse entonces que lo largo de su trayectoria intelectual Laclau ignoró a Schmitt, a excepción de un único artículo sobre el enemigo y la guerra, donde presenta sus discrepancias con el enfoque del filósofo alemán en esa materia. Dicho esto, hay similitudes parciales entre sus mo-

delos teóricos vinculados con la referencia al pueblo como sujeto político, el enfoque existencial de lo político y la imposibilidad de erradicar el antagonismo de lo político. Es fundamentalmente este último aspecto el que capturó la atención de los analistas y los condujo erróneamente a incluir a Schmitt entre las fuentes de inspiración de Laclau.

5 • Referencias

- Aricó, José. *Dilemas del marxismo en América Latina, Antología esencial*, ed. Martín Cortés. Buenos Aires: Clacso, 2020.
- Borón, Atilio y González, Sabrina. “Al rescate del enemigo? Carl Schmitt y los debates contemporáneos de la teoría del estado y la democracia”, en *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003, 135-159.
- Camargo, Ricardo. “Rethinking the Political. A Genealogy of the “Antagonism” in Carl Schmitt through the Lens of Laclau-Mouffe-Žižek”. *The New Centennial Review*, 13 (1), 2013, 161-188.
- Cortés, Martín. “Schmitt para las izquierdas: notas sobre marxismo y política”. *Marilia*, v. 42, n. 2, 2019, 151-164.
- De la Torre, C. “Polarización, fragmentación y competencia en las democracias liberales”. *Ecuador Debate*, N°112, 2021, 67-72.
- Dotti, Jorge E. “La representación teológico-política en Carl Schmitt”. *Avatares filosóficos*, N°1 (2015), 27-54.
- Gascón Pérez, Lucas Alberto. “Resoluciones de la ontología de lo político. Una lectura posfundacionalista de Carl Schmitt”. *Carl-Schmitt-Studien*, 1. Jg. 2017, H. 1, S. 151-170. <https://d-nb.info/1139518895/34>
- Gramsci, Antonio. *Selections from political writings 1921-1926*, edición y traducción de Q. Hoare. Londres: Lawrence & Wishart, 1978.
- Gramsci, Antonio. *Selections from the prison notebooks*, ed./trad. Q. Hoare y G. Nowell Smith. Londres: Lawrence & Wishart, 1971.
- Howarth, D. “Introduction”, en *Ernesto Laclau: post-marxism, populism, and critique*. Londres y Nueva York: Routledge, 2015, 1-20.
- Laclau, E. *Ernesto Laclau: post-marxism, populism, and critique*, ed. D. Howarth. Londres y Nueva York: Routledge, 2015.

- Laclau, E. “El pueblo, lo popular y el populismo”, en AA.VV., *Pensando el mundo desde Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010, 141-154.
- Laclau, E. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Laclau, E. *The Making of Political Identities*, Verso, London and New York, 1994.
- Laclau, E. *Politics and Ideology in Marxist Theory: Capitalism, Fascism, Populism* London: New Left Books, 1977.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso, 1985. [En castellano: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI 1987].
- Lipping, Jüri. “Conceptual Affinities around the Political: The Case of Laclau and Schmitt.” *Telos* N°187 (2019): 31-50.
- Marramao, G. *Sulla sindrome populista. La delegittimazione come strategia politica*. Roma: Lit Editione, 2020 epub.
- Melo, Julián y Gerardo Aboy Carlés. “La Democracia Radical y Su Tesoro Perdido. Un Itinerario Intelectual de Ernesto Laclau”. *PostData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 19, núm. 2, 2014, 395-427.
- Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Mouffe, Chantal (comp.) *The Challenge of Carl Schmitt*. Londres y Nueva York: Verso, 1999.
- Mouffe, Chantal. *The Return of the Political*. Londres y Nueva York: Verso, 1993.
- Novaro, Marcos. “Los Populismos Latinoamericanos Transfigurados”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 144, 1996, 90-103.
- Ovejero, Félix. *La deriva reaccionaria de la izquierda*. Barcelona: Página Indómita, 2018.
- Peruzzotti, Enrique. “Teoría democrática populista de Laclau y sus limitaciones: analizando al populismo como un ejercicio de poder gubernamental”, *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario de Historia Política*, (27), 2021, 68-98.
- Ramas, Clara. “El ambiguo concepto de ‘democracia’ de Carl Schmitt: entre populismo y totalitarismo”. Presentado en el Congreso “Populismo

- vs Republicanismo”, Universidad Complutense, 2016, disponible en academia.edu.
- Retamozo, Martín y Soledad Stoessel. “El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea”. *Estudios Políticos*, N° 44, 2014, 13-34.
- Rosanvallon, Pierre. *Le Siècle du populisme. Histoire, théorie, critique*. Paris: Seuil, 2020 epub.
- Rosler, Andrés. “Carl Schmitt y el concepto de lo político,” *Criterio* n°2479, 2021, 6-8.
- Salinas, Alejandra. “Populismo, democracia, capitalismo: la teoría política de Ernesto Laclau”, *Crítica. Revista de Teoría Política Contemporánea*, N° 1, Año 1, 2011, 168-188. URL: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2015/09/Salinas.pdf>. ISSN 1688-7840
- Samples, John. “Review of Schmitt’s *Political Theory* and *The Crisis of Parliamentary Democracy*”. *Telos* N° 72, 1987, 205-214.
- Schmitt, Carl, *Teoría de la constitución*, presentación y trad. Francisco Ayala, epílogo Manuel García Pelayo y Alonso. Madrid: Alianza Editorial, 2017.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, versión de Rafael Agapito. Madrid: Alianza, 2009.
- Schmitt, Carl. *The Crisis of Parliamentary Democracy* 2ª ed. trad. Ellen Kennedy. Cambridge y Londres: MIT Press, 1988.
- Schmitt, Carl. *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*, trad. Anima Schmitt de Otero. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- Schwab, George. *The Challenge of the Exception: An Introduction to the Political Ideas of Carl Schmitt between 1921 and 1936*, 2ª ed. Greenwood Press, 1989.
- Schwab, George. “Enemy or Foe: A Conflict of Modern Politics” [1968]. *Telos* N° 72, 1987, 194-201.
- Schwab, George. “Introduction” en Schmitt, C. *The Concept of the Political*, transl., introd., and notes by George Schwab. With Comments on Schmitt’s Essay by Leo Strauss. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press, 1976.
- Specter, Matthew G. “What’s ‘Left’ in Schmitt? From Aversion to Appropriation in Contemporary Political Theory”, en Meierhenrich, Jens

- y Simons, Oliver (eds.), *The Oxford Handbook of Carl Schmitt*. Oxford University Press, 2016, 426-454.
- Tagliafico, Juan Pablo. "Lo político en la teoría de Ernesto Laclau: su relación con Carl Schmitt y Claude Lefort". XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2021. URL: <https://www.academica.org/000-074/101>
- Urbinati, Nadia. "Political Theory of Populism". *Annual Review of Political Science*, 2019, 22 (1), 111-127.
- Villacañas Berlanga, J. L., y R. García. "Walter Benjamin y Carl Schmitt: Soberanía y Estado de Excepción." *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (13), 1996, 41-60.
- Villacañas, José Luis. *Populismo*. Madrid: La Huerta Grande, 2015.